

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Interoperabilidad		
Correlativo: CTIC-INT-ACTA07	Fecha: 19/06/2017	Página: 1
Elaborada por: Carolina Ovale Chory	Lugar: AGETIC	

Asistentes:

Se toma en cuenta la lista de registro de asistentes

Agenda de Trabajo:

La reunión fue convocada para tratar los siguientes puntos:

- Revisión de los comentarios y observaciones recibidas de parte de las entidades del pleno del CTIC.
- Otros temas.

Desarrollo de la reunión:

Se inició la reunión a horas 09:23 a.m. con la participación de las siguientes entidades Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Servicio de Identificación Personal (SEGIPI), Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), Servicios de Impuestos Nacionales (SIN), Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social (MTEP), Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de información y Comunicación (AGETIC).

Sergio Criales coordinador del grupo les comentó que el objetivo de la reunión es que en base a los comentarios y observaciones recibidas por parte de las entidades del pleno del CTIC-EPB se replanteo una nueva estructura a los documentos. El nuevo índice del documento "Consideraciones para la Implementación de los servicios de interoperabilidad", se lo planteó la de la siguiente forma:

1. Semántica
2. Tipo de servicio
3. Estándares (tecnología)
4. Estructura de Datos
5. Codificación
6. Integridad
7. Seguridad
8. Confidencialidad
9. Disponibilidad
10. Accesibilidad
11. Política y licencias
12. Catálogo de Servicios

Sergio Criales aclaró que el objetivo del documento es lograr un estándar en los servicios de interoperabilidad para las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido posteriormente se procedió a ir revisando y recibiendo aportes y comentarios al documento punto por punto por parte de las entidades presentes.

Punto 1 Semántica: Se mencionó que la idea es plantear una estándar en el que se especifique de quién es la información, cómo está organizada, como debe actualizarse, tiempo de vigencia de la información.

El representante de YPFB sugirió que se debe uniformizar la estructura de los conceptos generales fundamentales que se manejen a nivel general de Estado (armar un catálogo de definiciones y conceptos generales).

Punto 2 Tipos de Servicios: Se sugirió manejar los servicios transaccionales, lectura, individual, masivo, estadístico.

El representante de YPFB solicitó se especifique si el servicio estadístico será de alcance público o sólo para las entidades del Estado y recomendó cambiar la redacción del segundo párrafo en tipo de servicio referida a "Naturaleza del negocio" por "Naturaleza del servicio". Se propuso que los que tienen acceso al servicio ya puedan tener acceso a los servicios estadísticos.

El representante del SEGIPI solicitó se especifique que las atribuciones internas de cada institución (políticas y licencias internas).

Punto 3 Estándares: Se sugiere manejar los tipos de servicios web (SOAP/REST)

Punto 4 Estructura de Datos: manejar buenas prácticas, sintaxis, validación, estructura de errores.

El representante de YPFB, propuso que la validación debería ser una responsabilidad intrínseca del publicador y recomendó se pueda cambiar el nombre de punto 4 "estructura de Datos" por "Estructura de Servicios" o buscar el nombre adecuado.

El representante del SEGIPI recomendó realizar un orden de los sub índices en este punto.

Punto 5 Codificación: Se sugirió definir la aplicación de un código específico.

Punto 6 Integridad: Firma Digital / Firma electrónica / checksum / sellado de tiempo, para evitar la alteración de la información en el envío de datos.

El representante del Ministerio de trabajo recomendó realizar un análisis de los mecanismos criptográficos según las leyes vigentes.

El representante de YPFB, recomendó se pueda especificar el carácter de obligatoriedad del alcance de la firma digital en los distintos

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: Interoperabilidad		
Correlativo: CTIC-INT-ACTA07	Fecha: 19/06/2017	Página: 2
Elaborada por: Carolina Ovale Chory	Lugar: AGETIC	

tipos de servicios que ofrecen las entidades.

Punto 7 Seguridad: Se explicó las diferentes formas de protección en cuanto a comunicación como (TLS, VPN, infraestructura dedicada), autenticación y autorización, auditoria, monitoreo, cifrado de datos, tipo de algoritmo de cifrado).

El representante de YPFB sugirió se pueda incorporar en el punto auditoria un código de interno de respuesta obligatorio/o código transaccional para la certificación de la información de los mensajes de entrada y salida.

El coordinador del grupo explicó que la forma de como se enviará el mensaje se definirá en la estructura de datos a través de un checksum, para temas legales y de auditoria a través de un código único que será de carácter recomendado y no obligatorio. Se aclaró que si se utiliza firma digital no se utilizará el código.

Punto 8 Confidencialidad: Se recomienda utilizar las siguientes consideraciones para que al momento de capturar el mensaje no se pueda ver a simple vista (cifrado por persona, clave simétrica, asimétrica, firma digital, tipo de algoritmo usado, como se obtendrán los certificados)

El representante del SEGIP sugirió se incluya que en la parte de confidencialidad lo siguiente(a quien va ir dirigida la información(destinatario), quien va a ver y como se va a ver la información)

Punto 9 Disponibilidad: Se sugirió las siguientes recomendaciones(Redundancia, balanceo de carga, cacheado, entornos (test, producción), medición en base a pruebas de carga.

El representante del Servicio de Impuestos Nacionales sugirió que por seguridad en los convenios se solicita un punto de respaldo donde se establece que la entidad generadora de información debe enviar el respaldo al consumidor a determinada fecha esta información puede utilizarse como una forma de cacheado.

Punto 10 Accesibilidad: En este punto se sugirió dar al consumidor todas las herramientas de usabilidad de las aplicaciones (manuales, librerías, documentación técnica).

Punto 11 Políticas y licencias: Se especificó que éste punto debe contener todos los aspectos legales, requerimientos técnicos, licencias, condiciones de uso, restricciones, temporalidad.

Punto 12 Catálogo: Se aclaró que este punto debe contener las fichas de metadato de los servicios.

El representante de SEGIP sugirió armar un historial del servicios web que contemple (Requerimiento, entre que instituciones se hará la interoperabilidad, control de calidad , metadato de pruebas, validación, producción) para que el proceso sea mas amigable.

Posteriormente se dio paso a la lectura breve de las observaciones recibidas por parte de las entidades y se se acordó que se les enviaría juntamente con el acta.

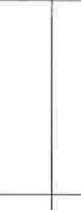
ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Los asistentes a la reunión acordaron lo siguiente:

- Se acordó trabajar un nuevo documento único denominado "Consideraciones para la implementación de servicio de interoperabilidad" que se presentaría al pleno del CTIC-EPB, y que incluirá las partes que no fueron observadas de los documentos trabajados. Se aclaró que este documento se estaría presentando hasta el 30 de junio de 2017.
- Las entidades deben aportar al documento en el siguiente enlace <https://www.ctic.gob.bo/etherpad/p/servicios-interoperabilidad> hasta el 26 de junio de 2017.
- AGETIC elaborará un flujo de los servicios web recomendados.
- AGETIC enviará las observaciones y recomendaciones recibidas de las entidades.
- La reunión de consolidación de redacción de la nueva estructura del documento se fija para el 26 de junio de 2017, a horas 15:00 lugar Vicepresidencia.

**REGISTRO DE ASISTENTES
 REUNIÓN # 7 GRUPO INTEROPERABILIDAD**

VIERNES 19 DE JUNIO DE 2017 – LUGAR: VICEPRESIDENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TÉLEFONO/CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	José Luis Batueni Riquimentain	673 46845	jbatueni@jfb.gob.bo	YPPB	
2	Maria E. Arismendi C.	71586609	marismendi@xob.gob.bo	YPPB	
3	Ervin Mario Flores Fernandez	76241447	erwin.flores@gmail.com	EMNPP	
4	Raúl Ota Garcib. b	72004406	raul.ota@ssosp.gob.bo	SE61P	
5	Roberto Subviera Loayza	70474950	robto.subviera@scsio.gob.bo	SE61P	
6	Pedro Zumbraza Beuera	60140028	Pedroza@mintrelog.gob.bo	MTEPS	
7	Juan F. Yanez Bernal	775 92007	Fernando.yanez@impustob.gob.bo	SIN	
8	Sherry R. Monroy Casilla	73576630	jmonroy@ads.gob.bo	ADSI B	
9	Ariel Alvarado Atahuichi	75845303	aalvarado@agetec.gob.bo	AGETIC	
10	Carolina Gualde	73033909	Carolina.gualde@gob.bo	AGETIC	
11					
12					
13					